



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Comunicación **42447 CD – UCR - FPCS** de la diputada Cattalini, por el cual se solicita a través de la corte suprema de justicia tenga a bien cumplir con el principio de la paridad de género en la composición e integración del poder judicial, en el marco de lo dispuesto por la ley 14002; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para hacer cumplir el principio de paridad de género en la composición e integración del Poder Judicial, en el marco de lo dispuesto por la Ley 14002.

Sala de la Comisión de ZOOM, 05 de Agosto de 2021.-

**FIRMANTES: BLANCO – LENCI – MAHMUD – ESPÍNDOLA –
BERMÚDEZ – BOSCAROL – REAL – CHUMPITÁZ.**